



Identidad institucional: ¿quiénes somos?

MISIÓN

La Universidad de Salamanca es una institución pública de educación superior, depositaria y continuadora de una tradición humanística y científica con vocación universal, inspirada en los principios de democracia, igualdad, justicia y libertad, que nace en 1218 y continúa hasta hoy en día contribuyendo al progreso de la sociedad. Nuestra misión emana de los fines enunciados en nuestros Estatutos, aprobados por el Claustro:

- La ampliación, el estudio y la integración del conocimiento por medio de la investigación en todas las ramas del saber, con vistas a su organización en disciplinas académicas.
- La transmisión crítica del saber mediante la actividad docente; la contribución a la formación y perfeccionamiento de profesionales cualificados; la promoción y difusión de la lengua española; el fomento y expansión de la cultura y el conocimiento por medio de programas de formación permanente y extensión universitaria.
- La transferencia de conocimiento científico, técnico y cultural para que, en colaboración con otros agentes sociales, esta pueda concretarse en innovación para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de España, de Castilla y León y de todos los pueblos.
- El incremento de la cooperación universitaria en el ámbito nacional e internacional, sobre todo con las universidades e instituciones de Iberoamérica. El impulso de los sistemas que fomenten la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores, especialmente el desarrollo completo del Espacio Europeo de Educación Superior y la creación y desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- El desarrollo de la investigación, la gestión eficaz y eficiente de sus recursos y la formación de investigadores; la contribución a la mejora de un sistema educativo que promueva la inserción laboral de los egresados; la promoción de sistemas de evaluación garantes de la calidad.
- La garantía de la dignidad personal, la defensa de los derechos humanos, el libre desarrollo de las personas, sin ningún tipo de discriminación, y el derecho a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. El aumento de la calidad de vida en sentido amplio y, especialmente, en el territorio donde se inserta.